

esta parte de la Sierra, y aún llegaran, en más de una ocasión, hasta las mismas casas de la ciudad, arrojando y destruyendo, con furioso ímpetu, cuanto encontraban a su paso, para regresar presurosos a esconder, en las breñas y matorrales del cerrado valle, el futo de sus rapiñas, antes que las escuadras segovianas, atentas al avance y sostenimiento de las líneas ganadas en las orillas del Jarama, del Alberche y del Tajo, pudieran retroceder rápidas y cortarles la retirada. Para impedir tan feroces correrías, los caudillos segovianos Fernán García de la Torre y Díaz Sanz de Quesada, fundadores de los nobles linajes de Segovia, a los que enriquecieron con el gran caudal que habían obtenido en recompensa de sus hazañas memorables, crearon de su propio peculio los «Quiñones», milicia caballeresca compuesta de cien jinetes de lanza, divididos en cuatro secciones de veinticinco cada una, con el único y exclusivo fin de vigilar los desfiladeros de la Sierra e impedir las correrías de los moros, que sigilosamente venían del valle de su refugio en los días festivos principalmente, para sorprender a los habitantes de las aldeas y arrabales mientras se congregaban en el templo para asistir a los divinos oficios.»

Lozoya fué teatro de las guerras que por allí hicieron Pedro I de Castilla y su hermano Enrique de Trastámara. Aún hoy es pueblo situado en terreno montuoso, quebrado y con buenas aguas.

El haber pertenecido el pueblo de Lozoya a la comunidad y tierra de Segovia, se debe a derechos de conquista contra los moros, derecho que fué reconocido por los monarcas castellanos a las gentes de Segovia hasta los tiempos modernos, de nuevas divisiones geográficas.

Algunos autores narran cómo Lozoya fué feudo de la Princesa Isabel, hermana de Enrique IV. Fué Señorío de los Suárez de la Concha, hidalgos que mandaron construir la iglesia parroquial, de estilo gótico y plateresco, con retablos barrocos, la cual fué incendiada por las hordas rojas en el primer año de la Cruzada.

El marquesado de Lozoya fué concedido el 29 de marzo de 1636, con el vizcondado previo de Santa Cruz de Castilleja, por Real Despacho, a don Luis de Contreras Girón y Suárez de la Concha, Regidor de Segovia, Caballero de Calatrava. Este aristócrata era hijo de don Juan Contreras, que contrajo matrimonio con la hija única de los Suárez de la Concha, dueños del pueblo de Lozoya, como ya hemos dicho. Carlos II fué el monarca que instituyó el título del Marquesado de Lozoya; desde el año 1918 lo ostenta don Juan de Contreras y López de Ayala, noveno Marqués de Lozoya, casado con doña Constanza López de Ayala y Morenes, a su vez Marquesa de Villanueva del Castillo. Sus antecesores vendieron todas las posesiones de Lozoya en el siglo XVIII.

Cerca de este pueblo, y a lo largo del valle, se inspiró Jovellanos para escribir algunos pasajes de su renombrada *Epístola de Fabio a Anfriso*, describiendo El Paular y el valle de Lozoya:

«Rodeado de frondosos y altos montes, se extiende un valle, que de mil delicias con sabia mano ornó Naturaleza. Pártele en dos mitades, despeñado de las vecinas rocas, el Lozoya, por su pesca famosa y dulces aguas. Del claro río, sobre el verde margen, crecen frondosos álamos, que al cielo ya erguidos alzan las plateadas copas, o ya, sobre las aguas encorvados, en mil figuras miran con asombro su forma en los cristales retratada. De la siniestra orilla un bosque umbrío hasta la falda del vecino monte se extiende...», etc.

Don Pascual Madoz ya se ocupó, en su famoso y monumental *Diccionario Geográfico e Histórico de España*, de Lozoya y su valle en 1845, como antes se había ocupado don Antonio Ponz en su obra *Viajes por España*, hacia el año 1784. Este último autor, al referirse al Monasterio del Paular, que dista del pueblo de referencia unas cuantas leguas, escribe: «Me encaminé a él por el valle de Lozoya, y pasando a vado el río de este nombre, después de haber andado como un cuarto de legua, caminé tres leguas hasta Lozoya. Se ven a mano derecha varios pueblos; esto es, Braojos, Villavieja, Pinilla de Buitrago, San Mamés y Navarredonda, y a la izquierda, Garganta y Canencia. Pasé por junto a la villa de Lozoya, que es el pueblo mayor del valle». Se extiende en consideraciones de topografía y paisaje, admirado de la frondosidad de las arboledas y del verdor y frescura de los prados.

En la guerra de la Independencia, el pueblo de Lozoya prestó servicios a la Patria, tanto en trigo y ganado lanar como en voluntarios y guerrilleros, que lucharon denodadamente contra los franceses.

Durante la última guerra de Liberación Nacional sufrió las consecuencias de haber quedado en zona roja, pues allí las hordas anarco-comunistas y republicanoideas cometieron toda clase de desmanes, destruyendo con el fuego la magnífica iglesia parroquial del Salvador, obra magnífica del siglo XVI.

En nuestros días, Lozoya es un pueblo moderno y progresivo, gracias a los desvelos de sus moradores y de las autoridades locales, asistidos en todo momento por la Diputación Provincial de Madrid y por el Gobierno Civil de la provincia, siguiendo en todo los postulados y normas de nuestro Caudillo.

José SANZ Y DIAZ

PAISAJES DE LA PROVINCIA



CASTILLO DE VILLAREJO DE SALVANES
(Foto Loygorri.)

Del antiguo castillo de Villarejo de Salvanes resta sólo este curioso torreón, con su adarve y cubillos adosados. Patronato de las Ordenes Militares, su más destacado propietario fué el Comendador Mayor de Santiago, don Luis de Requeséns, héroe en Lepanto y gobernante en los Países Bajos. Cuando la epopeya de la Independencia, sus ya ruinosos muros sirvieron de refugio al gran guerrillero «El Empecinado».

Plenos de la CORPORACIÓN PROVINCIAL

Día 15 de Septiembre

Repercusión del Arbitrio Provincial en beneficio de los pueblos de Madrid

Cerca de trece millones de pesetas de aquella procedencia han sido ya aplicados a obras de mejoramiento rural.

En el salón de sesiones de la Diputación Provincial de Madrid se reunió el Pleno de la Corporación provincial, presidido por el Marqués de la Valdavia. Después de ser leído el orden del día por el Secretario general accidental, don Juan Luis de Simón Tobalina, fueron aprobados los 51 asuntos que figuraban en el mismo.

A propuesta de la Comisión de Cultura, se ha dotado con 20.000 pesetas la beca de la Excm. Diputación Provincial de Madrid para el curso académico 1955-56, y con destino a un alumno del Instituto Social «León XIII», así como varias subvenciones y ayudas a diversos organismos y entidades de la provincia.

Constó en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la Reverenda Madre Superiora del Hospital Provincial, Sor Hermenegilda Echegoyen, ocurrido el día 23 del pasado mes de agosto, y se acordó expresar la condolencia de la Corporación a la Congregación de Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, a la que pertenecía la finada.

Por la Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial se pide al Pleno autorización para proceder a la ejecución, con la máxima urgencia posible, de diversas obras para el abastecimiento de aguas en los pueblos de Valdepiélagos, El Boalo, Guadalix de la Sierra, Cubas, Cerceda y Torrelodones, por un importe total de más de 623.000 pesetas. Igualmente se acordó conceder al Ayuntamiento de Villanueva de Perales la cantidad de 66.208 pesetas, como subvención al proyecto de abastecimiento de aguas del citado pueblo.

Don Juan Muñoz Mateos, Presidente de la Comisión Forestal, puso

en conocimiento del Pleno los acuerdos últimamente concertados con los Ayuntamientos de El Alamo, Villanueva del Pardillo y Villanueva de la Cañada para establecer tres nuevos viveros dedicados a la producción de acacias, moreras, olmos y chopos, ya que, según manifiesta el señor Muñoz Mateos, la producción actual de estas especialidades resulta insuficiente para atender las peticiones que formulan los Ayuntamientos de la provincia para sus propias repoblaciones, así como las de los organismos oficiales e incluso particulares. Estos viveros se proyecta tengan una extensión total de 19 hectáreas, en las que se producirán 32.000 árboles anuales de las especies anteriormente indicadas.

El Diputado provincial don José Luis Palenzuela, Presidente de la Comisión de Asuntos Sociales, propuso que se inicien unos cursillos de formación social para funcionarios a través de la academia que tiene creada la Lugartenencia Provincial de la Guardia de Franco. La duración de los cursos será desde 1 de octubre del año actual a julio de 1956, y por conducto de estos estudios se realizará una interesante labor orientada por un amplio sentido de colaboración hacia los problemas que se puedan plantear dentro del ámbito provincial. También se realizarán ciclos de conferencias y se organizarán actos en la provincia, con el fin de señalar las realizaciones y obras efectuadas por la Diputación Provincial.

A continuación intervino el señor Marqués de Vivel, Presidente de la Comisión de Hacienda, para referirse a los auxilios económicos a los pueblos aprobados en esta sesión, y manifestó que algunos de ellos son ratificación de acuerdos anteriores, salvo algunos aumentos, que se han producido por la cantidad de 204.000 pesetas. Añadió que esta ratificación tenía por objeto dar forma administrativa a los acuerdos que se adoptaron en las sesiones pasadas.

Nuevamente intervino don José Luis Palenzuela para pedir que constara en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la esposa del Doctor Muñozerro, Director facultativo del Instituto Provincial de Puericultura, y el Marqués de la Val-

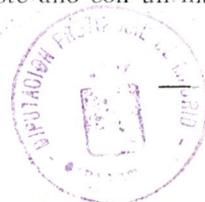
davia, en nombre de sus compañeros, se unió a esta petición.

El señor Puig Maestro-Amago, Presidente de la Comisión de Educación, comunicó al Pleno que ha sido invitado por el Ministerio de Educación Nacional para asistir en Las Hurdes a una Misión cultural que se desarrollará en dicha comarca, a la que irá con un afán de estudio y de posible aplicación en otros sectores de España.

El Marqués de la Valdavia intervino para dar cuenta de una comunicación del Ministro de la Gobernación concediendo al pueblo de Lozoya una subvención de 100.000 pesetas para obras. Con este motivo, el Presidente de la Diputación agradeció el constante apoyo que el Ministro de la Gobernación viene prestando a los pueblos de la provincia de Madrid. Ya en uso de la palabra, el Marqués de la Valdavia dió cuenta de las visitas que ha realizado a los alumnos que han disfrutado sus vacaciones de verano fuera de Madrid. Elogió las instalaciones de la residencia en Almazán (Soria) y manifestó su esperanza de que el edificio de Cercedilla, donde pasan su veraneo las alumnas del Colegio de las Mercedes, será ampliado, acondicionándolo adecuadamente para el fin a que está destinado.

Refiriéndose a los beneficios que ha de reportar el nuevo Arbitrio Provincial a la provincia de Madrid, transformándola en su fisonomía, manifestó que en poco tiempo se había aprobado en las sesiones de los meses anteriores subvenciones a los pueblos madrileños por cerca de 13.000.000 de pesetas y que esta cantidad era solamente un pequeño anuncio de las mejoras que están a punto de producirse, merced a esta medida que tan ciertamente ha sido adoptada por el Gobierno.

El Marqués de la Valdavia anunció al Pleno la proximidad del Día de la Provincia, solemnidad que va a celebrarse los días 2 y 3 de octubre en Getafe y su partido judicial. Con este motivo recordó el éxito obtenido en años anteriores, y que ha merecido ser imitado por otras provincias, donde se celebran fiestas análogas a éstas que la Diputación Provincial de Madrid ha preparado para este año con un magnífico programa.



Se cerró el acto con unas palabras de condolencia por la muerte del ex Diputado provincial señor Conde de Canga Argüelles, que tan grata memoria dejó durante su mandato.

Día 27 de Octubre

La Diputación contribuye con 50.000 pesetas a la suscripción para el monumento a D. Jacinto Benavente.

Detallado informe sobre la actividad cultural

Nuevo Instituto Laboral en Aranjuez.

La Diputación Provincial celebró sesión plenaria bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia.

Fueron aprobados los 96 asuntos que figuraban en el Orden del día, entre ellos la concesión de más de trece millones de pesetas en subvenciones a diferentes Ayuntamientos de la provincia para diversas obras, principalmente de abastecimiento de aguas. En estas mejoras, la correspondiente a Navalcarnero figura con la cantidad de 6.500.00 pesetas.

A propuesta del Diputado señor Sanz Huerta se autorizó que, con carácter permanente, se celebren por los servicios farmacéuticos de la Corporación dos cursillos de enseñanza teórico-práctica, para capacitar como auxiliares de laboratorio a las alumnas de los Colegios de Nuestra Señora de la Paz y de las Mercedes, dependientes de la Diputación.

El Marqués de la Valdavia propuso, y así se acordó, que la Diputación contribuya con la cantidad de 50.000 pesetas a la suscripción abierta por el Ayuntamiento y la Sociedad General de Autores de España para erigir un monumento, en Madrid, a la memoria del glorioso dramaturgo don Jacinto Benavente. También a propuesta del Marqués de la Valdavia se acordó la designación de una ponencia para que, en contacto con la Dirección General de Correos y Telecomunicación, estudie la forma de cooperar a la adquisición de elementos mecánicos para motorizar los enlaces postales de determinados pueblos de la provincia que se encuentran apartados de los centros de comunicación. Esta mejora afectará a unos 250 núcleos de población y más de 30 pueblos. La Diputación cooperará a los gastos de adquisición de los elementos mecánicos necesarios, y los gastos de entretenimiento y de personal correrán a cargo de la Dirección General de Correos.

A continuación, el Marqués de la Valdavia subrayó la conveniencia para la provincia de crear un Instituto laboral de carácter agropecuario en Aranjuez, y propuso que, para cooperar a su construcción, se apruebe una subvención de 1.350.000 pesetas, teniendo en cuenta, además, la limitación de recursos del Ayuntamiento de Aranjuez.

El Presidente de la Comisión de Educación, don Ezequiel Puig, some-

tió a la consideración del Pleno un detallado plan de actividad educativa y cultural en las regiones de la provincia más necesitadas de esta asistencia. Manifestó que una de las medidas que la Comisión considera más urgentes es dotar de movilidad a los centros pedagógicos para que puedan trasladarse a todas las localidades que tienen asignadas en cada zona.

El señor Muñoz Mateos solicitó que los nuevos cotos forestales de Valdelecha, Valdemoro, Campo Real y Santorcaz, se denominen, respectivamente, «Francisco Medina Soto», «Jacobo Galán», «Ángel Montesinos» y «Hermanos Delgado Aranda». Para la colocación de paneles indicadores en los pueblos de la provincia, y de conformidad con la campaña de embellecimiento y ordenación de las carreteras que se viene desarrollando, solicitó un crédito de 228.000 pesetas.

Finalmente, se acordó designar Profesor *emeritus* al Doctor don Felipe Sicilia Tarspaderne, recientemente jubilado, y que tan brillante labor ha realizado en el Hospital de San Juan de Dios.

Día 15 de Diciembre

El «Día de la Provincia», 1956, se celebrará en Alcalá de Henares.

Será una exaltación con carácter universal de las figuras de Cervantes y Cisneros.

Bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia celebró sesión el Pleno de la Diputación Provincial.

Por la Comisión de Coordinación y Cooperación Provincial se destinaron más de cinco millones de pesetas para obras en los pueblos de Fuentelaz, Fresnedillas de la Oliva, Villanueva del Pardillo, Loeches, Moralarzal, Aranjuez, Cenicientos y San Martín de Valdeiglesias. Casi todos ellos con destino a obras para el abastecimiento de aguas.

Por la Comisión de Cultura se propuso, y así se acordó, conceder la medalla de honor y gratitud a don Luis Castillo Sánchez por los meritisimos servicios prestados en la Beneficencia durante el dilatado ejercicio de su cargo como profesor de número en el Hospital Provincial.

Asimismo se aprobó, a propuesta de la Comisión de Obras Públicas, el proyecto del camino vecinal de Colmenar Viejo a Cerceda, por un total de 2.018.000 pesetas.

COMISION DE EDUCACION

También se informó al Pleno del Decreto presidencial por el que se ha autorizado a la Comisión Provincial de Educación, y con destino al Servicio Móvil Permanente de la Extensión Cultural y Pedagógica a los pueblos de la provincia la adquisición de un proyector de cine sonoro, con sus accesorios, un amplificador con dos micrófonos, altavoces, receptor de radio, magnetofón, grupo electrógeno, así como el material necesario para este servicio; igualmente, la adquisi-

ción de un furgón para cubrir las necesidades de los tres citados servicios.

Resumió la obra realizada por la Comisión que preside, diciendo que ha invertido más de 1.500.000 pesetas en materia pedagógica.

Terminó su intervención el Diputado-Presidente de la Comisión de Educación en su calidad de Visitador del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, solicitando se conceda la Cruz de la Beneficencia a la Hija de la Caridad de dicho Establecimiento Sor Emilia Ruiz Escobar, que a los ochenta y un años de edad lleva sesenta y uno de vocación y sesenta ininterrumpidos al servicio del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, en el que ha demostrado su abnegación y pródiga ejemplaridad.

EMIGRACION RURAL

Don Manuel Sanz Huerta, Diputado por el distrito de Torrelaguna, presentó una moción en la que propone una serie de soluciones encaminadas todas ellas a la transformación del medio rural que estimule la permanencia en él y corte el éxodo a la ciudad.

Después de analizar minuciosamente la situación de nuestra provincia, formula para su estudio la financiación de planes extraordinarios para acelerar la cooperación de los servicios mínimos señalados por la ley, destinando las cantidades necesarias para realizar obras y mejoras de tipo económico después de ser proyectadas por los servicios técnicos provinciales, al mismo tiempo que subvencionar y fomentar la creación de centros culturales que demande en su especialidad el resurgir económico.

Por último, el señor Sanz Huerta pide la creación de la Caja de Cooperación Provincial, basándose en la garantía del 10 por 100 que los Municipios perciben del arbitrio sobre la riqueza provincial.

COMISION DE SANIDAD

Don Julio Iglesias Puga, Diputado-Presidente de la Comisión de Sanidad, expuso al Pleno dos mociones, en la primera de las cuales propone la creación de unas clínicas ambulatorias móviles, es decir, de unas ambulancias dotadas con un pequeño quirófano donde puedan efectuarse intervenciones quirúrgicas urgentes con las máximas garantías y que, según el Doctor Iglesias Puga, deberán estar instaladas en sitios estratégicos donde se reúnan, pone por ejemplo, importantes carreteras. Estas clínicas ambulatorias deberán estar situadas en Colmenar Viejo, Buitrago, San Lorenzo del Escorial, Aranjuez y San Martín de Valdeiglesias, con lo que se cubrirían en las zonas de más tránsito las necesidades sanitarias que los peligros de la circulación imponen.

El señor Puga propuso en la segunda moción la creación de un depósito de plasma humano desecado, a disposición de los médicos rurales, en cada uno de los centros establecidos por la Diputación Provincial. Dijo que reportaría un beneficio indudable, tanto por mejorar la técnica de nuestros médicos rurales como para llevar a cabo, en los casos necesarios, los tratamientos modernos y eficaces que los enfer-

mos requieran. Pide a tal efecto que se celebre un cursillo dirigido a tales médicos para que se especialicen en la técnica de la inyección intravenosa gota a gota.

El señor Puig propuso y se acordó por unanimidad, después de una brillante intervención del Marqués de la Valdavia, que constara en acta la satisfacción de la Corporación Provincial por el éxito político y patriótico que ha supuesto el viaje a América del Ministro de la Gobernación don Blas Pérez González.

DÍA DE LA PROVINCIA

Don Manuel Pombo Angulo, Presidente de la Comisión de Prensa, se refirió al «Día de la Provincia» de 1956, que ha de celebrarse en Alcalá de Henares. Resaltó la importancia cultural que tiene este nombre en la Historia de España, ya que a la ciudad de Alcalá están vinculados tal vez dos de los hombres más importantes de la cultura española: Cervantes y el Cardenal Jiménez de Cisneros. Expuso su deseo de que este «Día de la Provincia» tuviera dos vertientes: una cultural y otra popular. Finalmente, propuso que se forme una Comisión especial, presidida por el Marqués de la Valdavia, que esté en relación con centros culturales de todo el mundo, al efecto de que el Día de la Provincia en Alcalá tenga proyección universal, exaltando aquellas grandes figuras.

Agradeció las frases del señor Pombo Angulo el Alcalde de Alcalá y, finalmente, el Marqués de la Valdavia se asoció a la propuesta del señor Pombo, cuya intervención elogió.

El Marqués de la Valdavia, por último, propuso constase en acta la satisfacción de la Corporación por la decisión tomada en las Naciones Unidas con relación a España, que representa, entre otras actitudes, el reconocimiento internacional de la legitimidad de origen del Estado español.

Día 29 de Diciembre

Dieciséis mil enfermos, atendidos en los hospitales de la Diputación.

Sesenta mil consultas y 10.000 intervenciones quirúrgicas se realizaron en 1955.

Las diferentes secciones de la Corporación provincial rivalizaron en laboriosidad y eficacia.

El presidente, en nombre propio y de ésta, reitera inquebrantable adhesión al Caudillo.

Bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia se reunió en sesión extraordinaria el Pleno de la Diputación Provincial, donde se autorizó la redacción de un presupuesto transitorio hasta la resolución del Ministerio de la Gobernación acerca del arbitrio sobre la riqueza provincial, que ha de

servir de fundamento para el Presupuesto ordinario.

Se aprobó una propuesta de reconocimiento del recurso nivelador a diferentes Ayuntamientos de la provincia y el proyecto de un contrato propuesto por el Banco Local de Crédito de España, por 13 millones de pesetas, para ultimar las obras e instalaciones de la nueva Casa de Maternidad.

INTERESANTE DISCURSO DEL PRESIDENTE

Acto seguido, el Marqués de la Valdavia, con frase clara, certera y elocuente, hizo un detenido examen de la labor realizada por la Corporación provincial durante el año. Comenzó exponiendo cómo se habían cubierto, tal como fueron planeadas, las atenciones de los pueblos de la provincia, especialmente las obras de cooperación con los Ayuntamientos relacionadas con el abastecimiento de agua y servicios de alumbrado.

Sobre el nuevo impuesto provincial, calculó en 65 los millones de pesetas recaudados en conciertos con distintos gremios y entidades sindicales, habiéndose cobrado en régimen directo unos ocho millones de pesetas. En las obras de la plaza de toros se invirtieron unos seis millones y medio de pesetas. Se ha realizado un presupuesto extraordinario a cargo del Fondo de Enajenación de Bienes para la instalación de la nueva Casa-Palacio. Más de 20 millones de pesetas se han concedido a los pueblos a través de la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial y otros dos millones están en tramitación para su concesión.

ENORME LABOR BENEFICA Y CULTURAL

Se han realizado unas 60.000 consultas en los diferentes hospitales que sostiene la Diputación, en los cuales ingresaron más de 16.000 enfermos, habiéndose realizado unas 10.000 intervenciones quirúrgicas. En la Maternidad Provincial han nacido 2.103 niños de ambos sexos. Se ha prestado asistencia, costeándose su internamiento, a 2.500 enfermos dementes, y se han tratado numerosos niños anormales y atendido a la instrucción de gran número de sordomudos.

Después de esta sintética exposición, el Presidente de la Diputación pasó a glosar la obra de los diferentes servicios de la Corporación, entre los que se destacan la inauguración de la Academia de Formación Social para funcionarios, el ciclo de conferencias sobre este tema en los pueblos de la provincia, más de medio millón de pesetas invertido en auxilios económicos a estudiante necesitados, así como otras fuertes cantidades en adquisición de elementos científicos para la labor divulgadora, donde se ha invertido más de millón y medio de pesetas. Referente a la obra cultural, el Presidente resaltó la adquisición de libros para las bibliotecas y las subvenciones a diferentes entidades culturales, y, sobre todo, la magnífica labor del Centro Coordinador de Bibliotecas, eficaz instrumento para la difusión de la cultura popular en la provincia.

Habló después de la obra voluminosa de los viveros centrales, de la creación del Cuerpo de Guardería Piscícola, escuela de capataces, piscifactorías; de la inauguración de 44 cotos forestales y la repoblación de 16 montes, con una extensión de 4.500 hectáreas.

En Fomento y Sanidad, destacó el abastecimiento de agua a los pueblos, la construcción de casas para médicos, clínicas de urgencia, en cuyas obras se han invertido en el año actual más de 15 millones de pesetas.

ELOGIO DE LA OFICINA DE PRENSA

Tuvo luego un alto y merecido elogio de la Oficina de Prensa, que ha editado la Memoria anual, magnífica; una monografía histórica de Chinchón, así como una lección pedagógica del citado partido judicial, destinadas a exaltar los valores artístico-históricos del mencionado partido.

La Oficina de Prensa, además, ha facilitado a la Prensa nacional cerca de mil notas informativas, publicándose por este conducto más de 40 reportajes en los distintos periódicos españoles, todos ellos relativos a la labor y obra de la Diputación Provincial. Y obra de esta Oficina es la Revista CISNEROS, la cual —dijo— ha ampliado sus páginas, a la vez que ha superado su presentación tipográfica y la riqueza de sus originales, convirtiéndose en una de las primeras publicaciones de España en su género.

El Marqués de la Valdavia se refirió a continuación a la convocatoria de concursos periodísticos, a los que se habían destinado este año 70.000 pesetas para premios, con los cuales se estimuló la preocupación e interés por los temas provinciales. Resaltó luego la edición del mapa pedagógico de la provincia, destinado a las escuelas, y la producción de un largo documental cinematográfico, en el que se recoge la vida y la historia del partido judicial de Getafe, así como los actos celebrados con motivo del Día de la Provincia, solemnidad provincial que por el éxito y la popularidad alcanzados en sus sucesivas celebraciones se ha convertido en una bella tradición, que tantos beneficios supone para la provincia y tanto brillo y realce le da.

ADHESION AL CAUDILLO

Por este orden siguió destacando y elogiando las diferentes comisiones, especialmente las Agropecuaria y Servicios Industriales, así como la de Gobierno Interior, que había facilitado ayudas económicas a entidades, Ayuntamientos y parroquias por más de medio millón de pesetas; la colaboración prestada por los Diputados y funcionarios provinciales, singularmente el Secretario general, don Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez; Interventor general, don Eusebio Fernández Redondo, y Depositario, señor García de la Morena. Finalmente, saludó a los pueblos de la provincia; agradeció la colaboración prestada por la Prensa madrileña, para la que tuvo altos elogios, y terminó expresando, en nombre propio y de la Corpora-

ción, la firme, leal y entusiasta adhesión al Caudillo y su Gobierno.

Después de la sesión, y como es ya tradicional, el Marqués de la Valdavia se reunió con los funcionarios provinciales y periodistas madrileños en acto de despedida de año, donde obsequió con una copa de vino español a los asistentes. Don Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez habló en nombre de los funcionarios, y el Marqués de Vivel, en el de los Diputados provinciales.

Día 23 de Noviembre

Cuatro millones de plántones producen los viveros de la Diputación.

La medalla de plata de la provincia, al señor Muñoz Mateos, presidente de la Comisión Forestal.

La Diputación Provincial celebró sesión plenaria, bajo la presidencia del Marqués de la Valdavia. Se aprobaron los 79 asuntos que figuraban en el orden del día, de entre los que cabe destacar las concesiones por más de 700.000 pesetas a diferentes pueblos de la provincia para obras muni-

cipales, así como las distintas subvenciones a entidades culturales por un total superior a las 40.000 pesetas.

UNA GRAN LABOR FORESTAL

El Diputado Presidente de la Comisión Forestal, señor Muñoz Mateos, hizo un resumen de la extraordinaria labor realizada por el servicio que preside durante el año específico que acaba de terminar. Durante este período se han creado cinco viveros provinciales, cuya producción, con la de los nueve existentes —catorce en total—, supera la cifra de cuatro millones de plantas entre coníferas y frondosas. Nueve cotos forestales últimamente creados elevan a 55 el total de los que funcionan eficazmente en la provincia de Madrid. Iniciativa totalmente lograda es la construcción e inauguración de la nueva Escuela de Capacitación Forestal de Villaviciosa de Odón; a lo que han seguido, en digno complemento, el inicio de las obras de la gran piscifactoría provincial, dedicada al cultivo de la trucha, en Santa María de la Alameda, así como otras obras que han de tener gran importancia para el desarrollo del servicio, tales como la motorización del mismo con la adquisición de tractores, «jeeps» y camiones para el transporte de las plantas.

El Diputado provincial y Alcalde de Colmenar Viejo, don Antonio Torres, propuso que, dada la importancia comarcal del camino vecinal de

Colmenar Viejo a Cerceda, cuyo proyecto ha sido ya redactado y aprobado, se acuerde la subrogación en las obligaciones que pudieran corresponder a los Ayuntamientos de Becerril de la Sierra y Manzanares el Real, en atención a que el trazado del nuevo camino ha de cruzar esos términos municipales a distancias superiores a tres kilómetros de sus zonas urbanas y, por tanto, sin un beneficio directo para su vecindario.

MEDALLA DE PLATA AL SEÑOR MUÑOZ MATEOS

El Marqués de la Valdavia, refiriéndose al informe del señor Muñoz Mateos, encomió el buen funcionamiento del Servicio Forestal, en cuyo éxito no sólo han tenido parte activa los técnicos y funcionarios del mismo, sino una muy principal el señor Muñoz Mateos; propuso que, para premiar esta labor, se otorgara al señor Muñoz Mateos, Presidente del Servicio Forestal, la Medalla de Plata de la Provincia.

Terminó la sesión con unas palabras de condolencia del Marqués de la Valdavia por el fallecimiento de los ex Diputados provinciales don Alfredo de la Garma y don Emilio Raboso, y por la muerte del señor Reina Cambronero, padre del antiguo Diputado provincial don Diego de Reina y hoy Arquitecto de la Corporación madrileña.

FALLO DEL CONCURSO DE PRENSA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La suma de los premios asciende a sesenta y dos mil pesetas

Reunidos en Madrid, a 28 de septiembre de 1955, en la excelentísima Diputación Provincial, los que suscriben, miembros del Jurado del concurso periodístico convocado por dicha Corporación, después de examinar detenidamente los trabajos que concurren, adoptan los siguientes acuerdos:

Primero. Que, en atención al extraordinario número de concursantes y a la calidad de los artículos presentados, proponen al excelentísimo señor Presidente de la Corporación Provincial y Presidente de este Jurado, como así lo acuerda por estar dentro de sus facultades, el que se aumente la cuantía establecida en la cantidad de 10.000 pesetas, distribuyéndose, por tanto, en concepto de premios, un total de 62.500 pesetas.

Segundo. No ajustarse, en lo que respecta a la concesión de premios, a los apartados establecidos, ya que el aquilatar méritos tan abundantes exige, necesariamente, una adaptación especial de los premios establecidos y crear nuevas consignaciones para otras recompensas.

Tercero. Otorgar los siguientes premios:

a) Cuatro primeros premios, de 2.500 pesetas cada uno, para los mejores artículos sobre aspectos artísticos, históricos, monumentales, de tradición o costumbres sobre la provincia de Madrid a los siguientes señores: don Urbano Méndez Peral, don Enrique de Aguinaga, don Rafael Chico Pérez y don Salvador López de la Torre.

b) Cinco primeros premios de 2.500 pesetas cada uno para las más completas colecciones de reportajes sobre algunos de los servicios dependientes de la Diputación Provincial, a los siguientes señores: don Paulino Martín, don Rafael López Izquierdo, don Tomás Galindo Cepeda, don Gerardo de Nardiz y don Miner Otamendi.

c) Tres primeros premios, de 2.500 pesetas cada uno, para las mejores crónicas, artículos o reportajes radiofónicos que exalten los aspectos señalados en los apartados anteriores, a los siguientes señores:

don Juan Carlos Cárdenas y Merle, don Adolfo Parra Martínez y don Manuel R. Zuati.

d) Un premio de 2.500 pesetas a la más completa colección de noticias relacionadas con la labor de la Diputación Provincial, a don Francisco del Valle.

e) Un premio de 5.000 pesetas al mejor artículo sobre el turismo desconocido de la provincia de Madrid a don Eduardo M. del Portillo, y dos premios especiales de 2.500 para los señores don Miguel Capella, don Pedro José Pinillo y don Luis G. de Candamo, respectivamente.

f) Un primer premio de 3.000 pesetas para el mejor reportaje publicado en la Prensa española sobre la labor de la Diputación Provincial en los pueblos de la provincia, a don Rafael Ortega Lisson, y tres premios especiales, de 1.500, 1.000 y 1.000 pesetas, a don Obdulio Gómez, don Juan Carlos Villacorta y don Juan Sampelayo, respectivamente.

g) Un premio de 5.000 pesetas al mejor guión radiofónico sobre aspectos artísticos, históricos, monumentales, de tradición o costumbres sobre la provincia de Madrid, a don Francisco Hernández Castanedo.

h) Un premio de 3.000 pesetas para el mejor comentario radiofónico sobre la labor realizada por la Diputación Provincial, a don Lucas González Herrero.

i) A la mejor colección de fotografías sobre la labor provincial: un primer premio de 2.000 pesetas a don Rogelio Leal, y otro de 1.500 a don Manuel Urech.

Y para que quede constancia de todos estos acuerdos, se levanta, por el Secretario del Jurado, la correspondiente acta por duplicado, que firman los miembros del Jurado. Firmado: Manuel Pombo Angulo, Eugenio Lostáu Román, Francisco Casares Sánchez y Manuel Sanz Huerta; el Secretario, Antonio Gullón Walker, con el visto bueno del Presidente de la Diputación Provincial, Mariano Ossorio Arévalo, Marqués de la Valdavia.